



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
23 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento sobre el programa
para el Togo**

Asistencia propuesta del UNFPA: 10 millones de dólares: 6,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluso recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2008-2012)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	3,00	1,00	4,00
Población y desarrollo	1,75	2,00	3,75
Cuestiones de género	1,00	0,50	1,50
Coordinación y asistencia al programa	0,75	–	0,75
Total	6,50	3,50	10,00



I. Análisis de la situación

1. En 2006 la población del Togo se estimaba en 5,3 millones de habitantes. Está creciendo a un ritmo del 2,4% anual. Los niños menores de 15 años representan el 47% de la población. Se carece de datos actualizados: el último censo general es de 1981, y la última encuesta demográfica y de salud se llevó a cabo en 1998.
2. Desde 1990, el Togo ha pasado por crisis sociales y políticas. En 1993, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial suspendieron la asistencia para el desarrollo. La elección presidencial de abril de 2005 se realizó en medio de disturbios civiles. Tras la firma de un acuerdo político entre el Gobierno y los partidos de oposición en agosto de 2006, el país inició un proceso de transición democrática que continúa actualmente. La formación de un gobierno de unidad nacional está haciendo renacer las esperanzas, que se basan en las próximas elecciones legislativas.
3. Los resultados del cuestionario sobre indicadores básicos del bienestar de 2006 muestran un índice de pobreza del 79,7% en las zonas rurales. El índice nacional de pobreza es de 61,7%.
4. La situación en materia de salud reproductiva es reflejo del mal funcionamiento del sistema de salud. La tasa de mortalidad materna en 1998 fue de 478 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Sin embargo, un análisis de la situación de la salud reproductiva realizado en 2003 mostró mejoras en algunos aspectos. Entre 1998 y 2003, el porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado aumentó de 49% a 61%; la tasa de utilización de métodos anticonceptivos modernos se elevó de 8% a 11,3%, y la tasa total de fecundidad disminuyó de 5,4 a 5,17 hijos por mujer. La persistencia de la alta tasa de mortalidad materna puede deberse a un nivel insuficiente de atención de la salud reproductiva. Los datos derivados de un estudio de la atención obstétrica y neonatal de emergencia realizado en 2006, así como unos datos de 2004 sobre fístulas obstétricas, sugieren que la calidad y disponibilidad de los servicios es insuficiente y que la tasa de tratamientos es baja.
5. La prevalencia del VIH en el país es de 3,2% y se concentra en mayor grado en las mujeres embarazadas (4,2%) y los trabajadores del sexo (29,5%). Los jóvenes también son un grupo de riesgo, ya que solamente el 54,6% de los que tienen entre 15 y 24 años de edad saben exactamente qué es el VIH y sólo el 62,2% usaron preservativo en su última relación sexual.
6. Sigue habiendo disparidades por razón del género, aunque la igualdad entre los géneros está reconocida en la Constitución y el Gobierno ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La tasa de analfabetismo entre las mujeres es alta (55,6% en 2006, a diferencia de 29,7% entre los hombres), y la mujer está poco representada en los órganos de adopción de decisiones. Solamente 5 de los 35 ministros de gobierno y 7 de los 81 miembros de la Asamblea Nacional son mujeres. En 1996, más del 12% de las mujeres de 15 años o más habían sufrido mutilación genital.
7. Existe un vacío legal en lo que respecta a determinadas formas de violencia contra la mujer, especialmente la violencia doméstica. La Red de ministras y parlamentarias africanas, la Red de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, Women in Law and Development in Africa, y el Grupo de Reflexión y de Acción

Mujer, Democracia y Desarrollo (*le Groupe de réflexion et d'action femme, démocratie et développement*) complementan los esfuerzos del Gobierno para proteger los derechos de la mujer.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El UNFPA llevó a cabo una evaluación del programa en mitad del período, en 2005, y una evaluación final en 2006. En la esfera de la salud reproductiva, el programa prestó apoyo a: a) la capacitación y equipamiento de los proveedores de servicios de salud reproductiva; b) la elaboración y aplicación de un plan para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y de una guía para reducir la mortalidad materna y neonatal, en los que el UNFPA será el principal proveedor de preservativos; c) el mejoramiento del marco jurídico e institucional mediante la aprobación de una ley sobre salud reproductiva; d) estudios sobre la atención obstétrica y neonatal de emergencia y la capacitación del personal de salud para el tratamiento de la fístula obstétrica, y e) la adopción de una política nacional relativa a la juventud.

9. En la esfera de la población y el desarrollo, el programa logró que las cuestiones relativas a la población y los indicadores sociodemográficos se tuvieran en cuenta en los planes y estrategias nacionales de desarrollo, especialmente en el plan nacional de desarrollo de la salud (2002), el plan de acción nacional de educación para todos (2003), la estrategia de lucha contra la pobreza (2004) y el Informe de vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio (2003). El programa estableció un mecanismo eficaz para la coordinación del programa. También contribuyó a aumentar la disponibilidad de datos al respaldar las actividades de investigación, en particular un análisis de la situación, un estudio de la falta de servicios de enseñanza para las niñas y un cuestionario sobre indicadores básicos del bienestar conocido como encuesta QUIBB.

10. En la esfera de la equidad y la igualdad entre los géneros, el UNFPA ayudó a fortalecer la capacidad para promover la igualdad entre los géneros y la ratificación por la Asamblea Nacional del Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de la mujer en África. El Gobierno está a punto de terminar su política nacional en materia de género y su estrategia para combatir la violencia basada en el género.

11. Algunas de las enseñanzas recogidas en el programa anterior son: a) la colaboración con asociados como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Organización Mundial de la Salud (OMS) es beneficiosa para satisfacer las necesidades de salud reproductiva y debería intensificarse; b) hay una necesidad apremiante de que se lleve a cabo el cuarto censo general de población y vivienda así como estudios intercensales, ya que la falta de datos sociodemográficos actualizados, fiables y desglosados no permite hacer una planificación eficiente y pone trabas a la vigilancia y evaluación de los programas de población y desarrollo, y c) aun cuando se disponga de recursos, será difícil incorporar la educación sobre la población y la vida en familia en todo el sistema de enseñanza.

III. Programa propuesto

12. En la evaluación final del programa anterior del país se determinaron las prioridades del programa propuesto. Esas prioridades son congruentes con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; la estrategia nacional de desarrollo, que se basa en los objetivos de desarrollo del Milenio; las recomendaciones de la Cumbre Mundial de 2005; el Plan de Acción de Maputo para la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en África, y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2008-2012. En términos geográficos, el programa abarcará las regiones designadas como prioritarias por el MANUD, es decir, Central, Kara, Marítima y Sabanas, poniendo énfasis en las zonas rurales y periurbanas con focos de pobreza. El programa también prevé actividades nacionales para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

13. El programa propuesto apunta a reducir la pobreza mejorando el acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad y alentando a que se tengan en cuenta las cuestiones relativas a la población y a la equidad y la igualdad entre los géneros en las políticas y programas de desarrollo.

14. El programa contribuirá a los objetivos del MANUD mediante: a) el aumento de los ingresos del 25% de los pobres, tanto hombres como mujeres, especialmente en las zonas rurales y periurbanas; b) una mayor equidad y un acceso más amplio a servicios básicos de alta calidad, especialmente para los grupos más vulnerables, y c) el mejoramiento de la gobernanza democrática, administrativa y económica en todos los niveles.

Componente de salud reproductiva

15. El resultado del componente de salud reproductiva es un mayor acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad, en particular los que se centran en la planificación de la familia, la salud materna, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, especialmente en las zonas rurales y periurbanas. Hay tres productos.

16. *Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios amplios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en la planificación de la familia, la atención materna y neonatal y los jóvenes.* Esto se logrará mediante: a) la creación de capacidad y el abastecimiento de suministros para que los centros de salud puedan ofrecer atención obstétrica básica de acuerdo con las normas de la OMS, y el fortalecimiento de la atención obstétrica de emergencia a nivel nacional, regional y de distrito; b) la rehabilitación de los servicios de salud reproductiva y el suministro de equipo médico y medicamentos esenciales; c) el apoyo a servicios de salud reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes y adolescentes; y d) pruebas para detectar las infecciones de transmisión sexual y el control de esas infecciones.

17. *Producto 2: Mejoramiento de la gestión y la coordinación institucionales de los programas de salud reproductiva, en particular los que se centran en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.* Esto se logrará mediante: a) el apoyo a un marco de políticas mejorado para promover la salud reproductiva en consonancia con el Plan de Acción de Maputo; b) la preparación de módulos de capacitación sobre salud reproductiva y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA para que sean utilizados en las instituciones de capacitación de personal y docentes de la salud; y c) el fortalecimiento de la

capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la salud reproductiva.

18. *Producto 3: Difusión de información exacta y actualizada sobre la salud reproductiva por los medios y canales de comunicación tradicionales y no tradicionales, incluso mediante el asesoramiento.* Esto supondrá: a) el mejoramiento de la capacidad de asesoramiento de los proveedores de servicios de salud que trabajan con mujeres, sobre todo mujeres embarazadas; b) la ampliación de las asociaciones para hacer participar a organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de jóvenes, dirigentes de las comunidades, padres y organizaciones de base religiosa en las actividades de prevención; c) la prestación de apoyo al mecanismo de coordinación del Ministerio de Educación, y d) el trabajo en colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con los padres para lograr que se incluyan temas relacionados con la salud sexual y reproductiva en los programas de estudio, especialmente a nivel de la enseñanza secundaria.

Componente de población y desarrollo

19. El resultado del componente de población y desarrollo es que se preste mayor atención a las cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género en el proceso nacional de planificación, sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia de lucha contra la pobreza. El componente tiene dos productos.

20. *Producto 1: Un sistema mejorado de reunión de datos sociodemográficos fiables, actualizados y desglosados para la planificación, medición y vigilancia de la salud reproductiva, la población y el desarrollo y el género dentro de las medidas de lucha contra la pobreza en sectores clave.* Esto se logrará mediante: a) un mayor apoyo técnico y financiero para el cuarto censo; b) el apoyo a la implantación de un sistema de información integrado, basado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, con fines de vigilancia y evaluación; c) la prestación de apoyo a estudios intercensales como las encuestas demográficas de salud y los estudios temáticos; y d) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional nacional en materia de reunión, análisis, difusión y uso de datos.

21. *Producto 2: una mayor atención a nivel nacional y local en apoyo de la población y la salud reproductiva, en el contexto de un plan nacional de desarrollo basado en los objetivos de desarrollo del Milenio.* Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad técnica nacional para el uso eficiente de los datos sociodemográficos con el fin de formular, supervisar y evaluar los planes de acción; b) la movilización y el fortalecimiento de la coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la comunidad a nivel popular para realizar una labor de sensibilización y promoción de las cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva; y c) la prestación de apoyo técnico para que se tengan en cuenta los datos sociodemográficos en la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo basada en los objetivos de desarrollo del Milenio.

Componente de género

22. El resultado del componente de género son mejores mecanismos institucionales y cambios positivos en las prácticas socioculturales para promover los derechos de las mujeres y las niñas y la equidad y la igualdad entre los géneros.

23. *Producto 1: Modificación de los marcos jurídicos e institucionales para promover la equidad y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento y la participación de la mujer.* Esto se logrará mediante: a) el fomento de la participación de la mujer en un pie de igualdad en los procesos de adopción de decisiones y la promoción del respeto de los derechos de la mujer; b) la prestación de apoyo técnico y financiero a los servicios para la aplicación de la política nacional de género; y c) el respaldo de los mecanismos que promueven el empoderamiento de la mujer.

24. *Producto 2: Fortalecimiento de los mecanismos destinados a combatir la violencia y las prácticas nocivas basadas en el género, en particular del acceso a la protección y el apoyo.* Esto se logrará mediante: a) el apoyo al diálogo sobre políticas, la promoción y la capacitación para aplicar la estrategia nacional; b) el fomento de la elaboración y aprobación de nuevos textos legales y la modificación de los textos antiguos; y c) la difusión de los textos legales relativos a la violencia basada en el género y el fortalecimiento de los centros de rehabilitación, y centros de atención de crisis y asesoramiento para las víctimas de esa violencia.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

25. La oficina de coordinación del programa del Ministerio de Economía y Desarrollo coordinará el programa. Los ministerios de gobierno y las organizaciones no gubernamentales nacionales ejecutarán el programa. Participarán los Ministerios de Economía y Desarrollo; Salud; Enseñanza Primaria y Secundaria; Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer; Juventud y Deportes; y el Ministerio encargado de la protección de los niños y las personas de edad. También colaborarán en la ejecución del programa instituciones de investigación nacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Red de ministras y parlamentarias africanas, la Red de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, Women in Law and Development in Africa, y el Grupo de Reflexión y de Acción Mujer, Democracia y Desarrollo.

26. Se realizarán macroestudios y microestudios para evaluar las estructuras de ejecución del programa con el fin de determinar las modalidades de ejecución financiera en el marco del criterio armonizado en materia de transferencias de efectivo, de conformidad con la Declaración de París.

27. Como se establece en el memorando de entendimiento sobre la salud reproductiva firmado por el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, se prestará apoyo en forma conjunta a los programas que se lleven a cabo en las esferas de: a) el VIH/SIDA; b) las bases de datos para la supervisión y evaluación de los programas; y c) la atención obstétrica y neonatal de emergencia.

28. El Gobierno y el UNFPA movilizarán fondos adicionales mediante un plan de movilización de recursos para complementar los recursos ordinarios. El UNFPA y el Gobierno también: a) trazarán un plan de supervisión y evaluación; b) analizarán los

datos recopilados en forma sistemática de rutina y los datos derivados de las encuestas; c) usarán y compartirán los resultados de los exámenes de las actividades; y d) realizarán estudios de los parámetros de base y de los efectos logrados.

29. La oficina del UNFPA en el Togo está constituida por un representante del UNFPA, un representante adjunto, un director de operaciones, dos oficiales nacionales de programa y varios oficiales de apoyo al programa y auxiliares administrativos. El UNFPA contratará personal adicional para fortalecer la ejecución del programa. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Dakar (Senegal) prestará apoyo técnico, junto con consultores nacionales, regionales e internacionales.

Marco de resultados y recursos para Togo

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)
Prioridades nacionales: desarrollo de los sectores sociales básicos y de los recursos humanos				
Resultado del MANUD: para 2012, el acceso a servicios sociales básicos de calidad se habrá ampliado y será equitativo, especialmente para los grupos más vulnerables				
Salud reproductiva	<p>Resultado:</p> <p>Acceso más amplio a servicios de salud reproductiva de alta calidad, en particular los que se centran en la planificación de la familia, la salud materna, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, especialmente en zonas rurales y suburbanas</p> <p>Indicadores del resultado</p> <p>Para 2012,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la tasa de cesáreas de 2% a 5% • Aumento de la tasa de utilización de métodos anticonceptivos modernos de 11,3% a 14% • Reducción del porcentaje de necesidades insatisfechas de anticonceptivos de 25% a 20% • Aumento del porcentaje de nacimientos atendidos por parteras calificadas de 61% a 70% • Entre los jóvenes de 15 a 24 años, aumento de la tasa de uso de preservativo en la última relación sexual de 62,2% en 2005 a 80% en 2012 	<p>Producto 1:</p> <p>Mayor disponibilidad de servicios amplios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en la planificación de la familia, la atención materna y neonatal y los jóvenes</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de servicios que ofrecen al menos tres métodos de planificación de la familia, de 73% en 2006 a 85% en 2012 • Aumento de la disponibilidad de atención obstétrica y neonatal básica de emergencia de 0,13 por cada 500.000 habitantes en 2007 a 2 cada 500.000 habitantes en 2012 en las esferas del programa • Entre 2007 y 2012, aumento del 100% en el número de centros que ofrecen servicios específicos de salud reproductiva de alta calidad para jóvenes <p>Producto 2:</p> <p>Mejoramiento de la gestión y la coordinación institucionales de los programas de salud reproductiva, en particular los que se centran en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los marcos nacionales para promover la salud reproductiva, incluida la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA 	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria; Consejo nacional de lucha contra el VIH/SIDA; Red de asociaciones de lucha contra el VIH/SIDA; Red de ministras y parlamentarias africanas; Women in Law and Development in Africa ONUSIDA; UNICEF; OMS Agencia Francesa de Desarrollo; Organización Internacional de la Francofonía (OIF) Organizaciones con base en la comunidad; medios de difusión y programas de radio de la comunidad; redes de ONG; asociaciones de jóvenes</p>	<p>4 millones (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)
		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del VIH y un enfoque de conocimientos para la vida en los programas de estudio de los institutos de formación de maestros de enseñanza inicial • Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los programas de prevención del VIH en 30 organizaciones de la sociedad civil <p><i>Producto 3:</i> Difusión de información exacta y actualizada sobre la salud reproductiva por los medios y canales de comunicación tradicionales y no tradicionales, incluso mediante el asesoramiento</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La prevención de las infecciones de transmisión sexual y la prevención del VIH/SIDA es parte de la información suministrada durante las consultas prenatales en al menos el 80% de las sesiones de capacitación sanitaria en las esferas de intervención • Aumento del 20% en el porcentaje de mujeres embarazadas con un conocimiento suficiente de las señales de peligro relacionadas con el embarazo y el parto • El 80% de los miembros de 20 asociaciones de mujeres y otros grupos tiene un conocimiento cabal y completo de las medidas de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA 		

Resultado del MANUD: para 2012, la gobernanza democrática, administrativa y económica mejorará en todos los niveles

Población y desarrollo	<p><i>Resultado 1:</i> Mayor atención prestada a las cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género en el proceso nacional de planificación, sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio y la</p>	<p><i>Producto 1:</i> Un mejor sistema de reunión de datos sociodemográficos fiables, actualizados y desglosados para la planificación, medición y vigilancia de la salud reproductiva, la población y el desarrollo y el género dentro de las medidas de lucha contra la pobreza en sectores clave</p>	<p>Ministerio de Economía y Desarrollo; Ministerio Delegado a cargo de la protección de los niños y las personas de edad; Consejo Nacional Consultivo para personas de edad; Red de Parlamentarios sobre</p>	<p>3.750.000 dólares (1.750.000 con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos)</p>
------------------------	---	---	--	--

Componente del programa	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	Asociados	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
	estrategia de lucha contra la pobreza <i>Indicadores del resultado:</i> <ul style="list-style-type: none"> • El documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el Informe de vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio tienen en cuenta indicadores sociodemográficos fiables y desglosados • Las políticas y programas de desarrollo sectorial tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con la población, el desarrollo y la salud reproductiva 	<i>Indicadores del producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos sociodemográficos actualizados, fiables y desglosados, a los que se puede acceder fácilmente • El sistema integrado de información y vigilancia y evaluación del programa del país y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo está disponible y funciona <i>Producto 2:</i> Una mayor atención a nivel nacional y local en apoyo de la población y la salud reproductiva, en el contexto de un plan nacional de desarrollo basado en los objetivos de desarrollo del Milenio <i>Indicadores del producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Las ONG y las organizaciones de la comunidad a nivel popular emprenden actividades de sensibilización y promoción sobre cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género • Se aprueban y aplican políticas nacionales para ancianos y jóvenes, usando indicadores sociodemográficos fiables • La política nacional de población se actualiza, utilizando indicadores sociodemográficos fiables, los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia de lucha contra la pobreza 	Población y Desarrollo Unión Europea; Gobierno de China; OIF; Macro International PNUD; UNICEF; Banco Mundial	
Resultado del MANUD: para 2012, mejorarán los ingresos del 25% de los pobres, tanto mujeres como hombres, especialmente en las zonas rurales y periurbanas				
Género	<i>Resultado:</i> Mejores mecanismos institucionales y cambios positivos en las prácticas socioculturales para promover los derechos de las mujeres y las niñas y la equidad y la igualdad entre los géneros	<i>Producto 1:</i> Modificación de los marcos jurídicos e institucionales para promover la equidad y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento y la participación de la mujer	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; PNUD; UNICEF; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1,5 millones (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)

Componente del programa	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa (en dólares EE.UU.)</i>
	<p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de mujeres en órganos de adopción de decisiones • Las políticas y planes de desarrollo en los cinco sectores clave tienen en cuenta la perspectiva de género • La violencia doméstica se reduce un 10% • La violencia basada en el género se reduce un 10% 	<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba y aplica la política nacional en materia de género • Se fortalece la capacidad técnica e institucional de las estructuras de ejecución, incluidos los ministerios de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las ONG y el sector privado • Funcionan 20 redes, grupos y asociaciones de operadoras económicas <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de los mecanismos destinados a combatir la violencia y las prácticas nocivas basadas en el género, en particular el acceso a la protección y el apoyo</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueban y difunden dos textos legales sobre la violencia, incluidas las nuevas prácticas violentas • Se fortalecen los mecanismos institucionales para combatir la violencia basada en el género, incluidos el Gobierno, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil 	<p>Industrial; OIF; Plan Togo; Red de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo; Red regional de ministras y parlamentarias africanas; Women in Law and Development in Africa</p>	<p>Total para la coordinación y la asistencia al programa: 0,75 millones con cargo a los recursos ordinarios</p>